



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3893/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Octubre del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 997/2009, de fecha 21 de Octubre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 349/2009, de fecha 21 de Octubre de 2009, por la Directora (S) del Departamento de Educación.


DECRETO:

1° AUTORIZASE los Cometidos Funcionarios de los Docentes de los Establecimientos del Departamento de Educación, por la asistencia del Proyecto "Fortalecimiento de competencias para la gestión Escolar y el Liderazgo Pedagógico a nivel local y de establecimientos educacionales para el aprendizaje de los estudiantes 2009", dictado por CPEIP de Facultad de Educación de la Universidad de Playa Ancha, de la ciudad de San Felipe, con fecha 22 y 23 de Octubre de 2009, con un horario de 12:00 horas hasta las 20:30 horas.

NOMBRE	CARGO
María Cristina Valencia Acosta	Directora (S) DAEM
Manuel Aranda Aragón	Liceo Zapallar
Francisco Ainoi Vidal	Liceo Zapallar
Margarita Maturana M.	Liceo Zapallar
César Saavedra Ibacache	Escuela Bañero Cachagua
Carlos Valencia Hernandez	Escuela Bañero Cachagua
Miguel Fuentes Campos	Escuela Mercedes Maturana
Erica Vega Oyanedel	Escuela Mercedes Maturana
Marcela González Casas	Escuela Mercedes Maturana
Walter Castillo Arcaya	Escuela Mercedes Maturana
Patricio Figueroa Vilches	Escuela Aurelio Durán
Loreto Ahumada Donoso	Escuela Aurelio Durán

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

 SECRETARIO MUNICIPAL
ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)

 ALCALDE
NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

EDUCACION/ Comisión Promotora

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CCL / RRHH / MG / BIC / JBS / etc.-

